

147621



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Lucien-Clement ROUQUIER, de nacionalidad francesa.

Residente en MADRID.-Avda. Pedro Diez, 10

p o r :

"GALERIA PARA CORTINAS Y SIMILARES"

- - - -



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una galería para cortinas y similares.
- 5.- El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente ideado para ser aplicado sobre montantes de ventanas, balcones y puertas, sustentando cortinas, visillos, etc.
- 10.- Dicho objeto está llamado a sustituir a los elementos que actualmente se emplean para este fin, debido a su sencillez tanto como solidez y elegancia, ya que su constitución simplifica extraordinariamente su realización y montaje, ya que suprime totalmente a los accesorios que hasta ahora eran necesarios para montar las barras soporte de los visillos y volantes así como la necesidad de decorar su frente, lo que hasta ahora se obtenía empleando maderas de alta calidad, o bien revistiéndolas con tejidos.
- 15.- La presente galería está constituida por un perfil metálico laminado según una sección adecuada para establecer un doble carril, uno para soportar el volante y otro para que sobre el mismo discurra la cortina o visillo; dicho perfil es de un metal maleable, como por ejemplo aluminio, y está confeccionado en longitudes variables, susceptibles de ajustar, previo
- 20.- corte, a las dimensiones convenientes, doblando los extremos.
- 25.- Una característica particularmente importante es el hecho de que en la parte frontal tiene practicados unos canales longitudinales cajeados, que sirven para montar una placa de revestimiento frontal decorativa, la cual está dotada, al efecto
- 30.- de unos nervios posteriores que encajan en dichos canales. De



esta forma el aspecto decorativo puede modificarse tantas veces como se desee, pues basta desprender el recubrimiento existente para sustituirle por otro.

35.- La placa de recubrimiento está formada por un alma metálica laminar, cuya superficie exterior está convenientemente decorada, bien por impresión sobre su plano, por adherencia de una lámina, por grabado o estampación, por lo que los motivos decorativos pueden adoptar infinitas representaciones. Dicho alma se recubre de una materia plástica transparente, como por ejemplo, aceto-butilano, incolora o coloreada, en cuyo caso la tonalidad de la decoración es producida por el revestimiento; este revestimiento queda endurecido y solidarizado con el propio alma, formando, asimismo, los nervios posteriores de acoplamiento al perfil metálico de sustentación de las cortinas.

45.- El grosor de dicho perfil es mínimo, estableciendo su consistencia los propios carriles y cajeados constitutivos, por lo que el volteado de los extremos para formar los laterales de la galería se obtienen sin dificultad, si bien es necesario desmembrar una pequeña porción de carril en las zonas que comprende las esquinas de los laterales.

50.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

55.- En este plano:

60.- La fig. 1ª, es una vista de la galería, desprovista del recubrimiento frontal, del que solo es visible una porción des-



montada.

La fig. 2ª, es una sección transversal de la galería.

La fig. 3ª, es una sección transversal de la placa de revestimiento frontal.

- 65.- Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro está constituido por un perfil metálico laminado y de poco espesor, y que comprende un plano frontal (1), dotado de dos cajeados longitudinales (2) de abertura rebordada por la ligera prolongación de la superficie del propio frente (1), cuyos cajeados (2) determinan por la parte posterior del frente unos resaltes rectangulares; estos cajeados (2) están situados simétricamente cerca de ambos bordes superior e inferior del plano frontal (1). Así, de la parte superior del resalte superior establecido por el cajeadado correspondiente, nace un plano perpendicular (3), de anchura adecuada, cuyo extremo longitudinal queda limitado por el alma (4) de una doble "T" cuyo ala superior (5) queda cercana al citado plano (3) y paralela al mismo, por lo que el alma (4) es paralelo al frente (1). Entre los resaltes rectangulares posteriores establecidos por los cajeados anteriores (2), desplazado hacia el superior, existe un nervio en forma de "T" (6), cuyo ala es paralelo al frente (1) y su distancia a dicho frente, es ligeramente mayor que los resaltes rectangulares citados.
- 70.-
- 75.-
- 80.-
- 85.- Estos perfiles están previstos para ser fabricados en tramos de gran longitud, tomando de los mismos la cantidad necesaria para obtener las galerías de longitud preestablecida, cuyas galerías son realizadas mediante el doblado de los extremos, en una porción correcta, para lo cual basta con desmembrar una porción de plano (3) y doble "T" (4) correspondien-
- 90.-



te a las zonas en que se establece el doblado, conforme puede observarse en la figura primera.

- Así dispuesto, la doble "T" (4) que queda en una posición interna, sirve para que por sus alas, una o ambas, discurren
- 95.- correderas adecuadas (7) portadora de visillos o cortinas, pudiendo establecerse una combinación de ambas, para lo cual, cada tejido podría discurrir por distinto ala. El nervio (6) está previsto para facilitar el montaje de un volante, provisto de los elementos adecuados para enganchar en dicho resalte (6).
- 100.- El frente (1) de la galería así constituida, se recubre con una placa decorativa (8), constituida por un alma laminar (9), fig. 3ª, portadora en su superficie externa de un motivo decorativo adecuado y variable, cuyo alma se recubre con un revestimiento (10) por estrusión u otro sistema de una materia
- 105.- transparente y de gran dureza y flexibilidad, como puede ser el aceto-butilano, que, por la parte posterior, se prolonga formando unos nervios longitudinales (11), agrupados de dos en dos y separados en una distancia igual al ancho del cajeadó (2) del frente (1) de la galería, estando el borde de dichos
- 110.- nervios resaltados a modo de cabeza cilíndrica, lo que facilita su encajado en dichos cajeados (2), impidiendo su fácil desmontaje el reborde de los mismos. El borde inferior de la lámina (8) está volteado hacia el interior según una pestaña curvilínea (12), prevista para cubrir, aunque no encajar, el
- 115.- borde inferior del perfil (1).
- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el funda-
- 120.-



mento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

125.- 1ª).- "GALERIA PARA CORTINAS Y SIMILARES" que se caracteriza por estar constituido por un perfil metálico de forma adecuada para establecer un doble carril, previstos para soportar, respectivamente, el volante y las cortinas de la galería; dicho perfil presenta en su plano frontal longitudinal dos cajeados longitudinales situados cerca de los bordes respectivos, establecidos para recibir por encajado unos nervios posteriores longitudinales de una lámina decorativa de recubrimiento frontal de dicho perfil.

135.- 2ª).- "GALERIA PARA CORTINAS Y SIMILARES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque cerca del borde superior del plano frontal del perfil metálico nace un plano perpendicular longitudinal posterior, cuyo borde queda limitado por el alma de una doble "T" cuyo ala superior es paralela a dicho plano en una posición ligeramente superior, dichas alas quedan en disposición de recibir unas correderas adecuadas portadoras de las cortinas.

140.- 3ª).- "GALERIA PARA CORTINAS Y SIMILARES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en una posición inferior con respecto al plano soporte de la doble "T", existe un nervio posterior del plano frontal del perfil, cuyo nervio tiene la forma de "T" con el ala paralela a dicho plano frontal, prevista para soportar el volante de la galería, recibiendo los elementos adecuados de sustentación.

145.- 4ª).- "GALERIA PARA CORTINAS Y SIMILARES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la lámina de recubrimiento está constituida por una lámina metálica cuyo



- 150.- plano superior está dotado del motivo decorativo, quedando todo ello revestido de una materia transparente, de gran dureza y flexibilidad, cuya materia se prolonga por la parte posterior según unos nervios longitudinales, provistos para encajar en los cajeados frontales del plano de la galería,
- 155.- con lo que la citada lámina de recubrimiento queda sobrepuesta en dicho plano frontal, y cubriendo, asimismo, el borde inferior del plano frontal, merced a una pestaña volteada hacia la parte posterior.

5ª).- "GALERIA PARA CORTINAS Y SIMILARES".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y dos líneas, incluidas éstas.

Madrid, 19 de Abril de 1.969.-

JOSE M.ª VIZO
F.P.

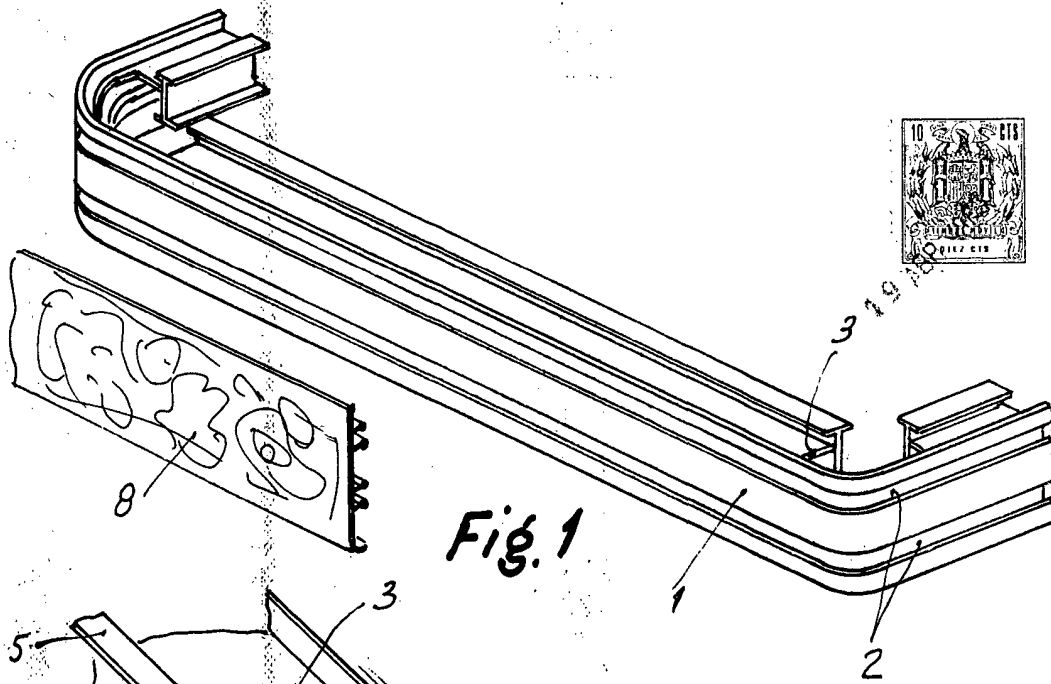


Fig. 1

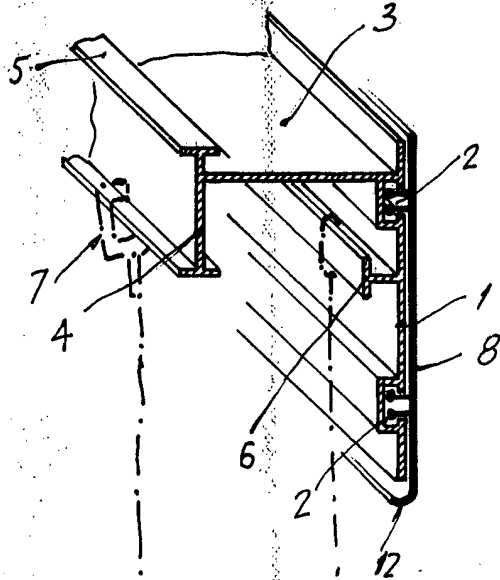


Fig. 2

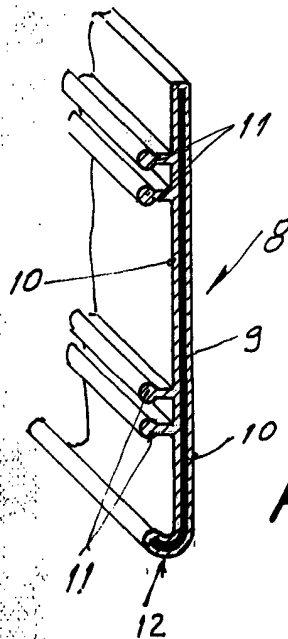


Fig. 3

Madrid, 19 de Abril de 1969
P.A.